

Código Expediente: KK9-16121

Código RMN: KK9-16121

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	OSORIO SEPULVEDA GUILERMO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SONSÓN	ROCAS O PIEDRAS CALIZAS DE TALLA O DE CONSTRUCCIÓN NCP MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS GRANITO, BASALTO, PÓRFIDO Y OTRAS PIEDRAS DE TALLA O DE CONSTRUCCIÓN, EN BRUTO MARMOL Y OTRAS ROCAS METAMÓRFICAS; ROCAS O PIEDRAS CALIZAS DE TALLA Y DE CONSTRUCCIÓN ROCAS DE ORIGEN VOLCANICO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-04-2018	27-04-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión Minera con placa No. KK9-16121, (...); cuyo titular es el señor GUILLERMO OSORIO SEPULVEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.727.922, (...) ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesión Minera con placa No. KK9-16121, (...) cuyo titular es el señor GUILLERMO OSORIO SEPULVEDA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S2018060030422, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 20/03/2018, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 27/04/2018.

Código Expediente: 0-592

Código RMN: HHEE-10

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VASQUEZ DE ORO CARLOS	PAR CENTRO	BOLIVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	ARCILLA CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-04-2018	13-04-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: CORREGIR en el Registro Minero Nacional EL ÁREA del Contrato de Concesión 0-592, ACLARANDO que el valor DEL ÁREA DEFINITIVA equivale a 9 HECTAREAS y 8681 METROS CUADRADOS, delimitada por las siguientes coordenadas que estan consignadas en la

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			minuta de Contrato de Concesión No. 0-592 (...) ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero realizar la CORRECCIÓN DEL ÁREA Y LAS COORDENADAS del Contrato de Concesión No. 0-592 en el Registro Minero Nacional , conforme al valor del área y alinderación señaladas en el artículo primero de este acto. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000080, proferida por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera de la ANM el día 06/02/2018, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 13/04/2018.

Código Expediente: MG5-16301

Código RMN: MG5-16301

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAL HATO PALMAR	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	GALÁN CABRERA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-04-2018	12-09-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. MG5-16301 del CONSORCIO VIAL HATO PALMAR con Nit. 900.401.511-8. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 1063 del 12 de Diciembre de 2013. Corregida mediante la Resolución No. VSC 001345 del 20 de Diciembre de 2017.

Código Expediente: 22157

Código RMN: HFHD-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	PATRIA S.A.S.	PAR CENTRO	VALLE	YUMBO	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-04-2018	20-04-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: CORREGIR en el Registro Minero Nacional el área total de la Licencia de Explotación No. 22157 con el fin de aclarar que el área definitiva es la consignada en la Resolución No. 701477 del 02 de diciembre de 1998, la cual resolvió en el artículo primero que la extensión superficial de la Licencia de Explotación No. 22157, es de 26 hectáreas y 2500 metros cuadrados. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002643 del 14 de diciembre de 2017.

Código Expediente: 13956

Código RMN: FIOI-11

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	VELASQUEZ TINJACA BENIGNO BELLO RODRIGUEZ JUAN DE JESUS BELLO PRADA BENEDICTO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-04-2018	27-04-2018	ACLARACION DE TITULARES	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero CORREGIR la identificación del cotitular BENIGNO VELASQUEZ TINJACA DE 210981x por 210931. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000365, proferida por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera de la ANM el día 16/04/2018, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 27/04/2018.

Código Expediente: QER-10022

Código RMN: QER-10022

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ALCALDIA MUNICIPIO DE CABRERA CUNDINAMARCA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA TOLIMA	CABRERA VILLARRICA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-04-2018	07-02-2018	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA de la Autorización Temporal No. QER-10022, al titular identificado con Nit. 890.680.107-5, por el término de dos (2) años más, contados desde el 04 de Agosto de 2017 y hasta el 03 de Agosto de 2019. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000002 del 02 de Enero de 2018.

Código Expediente: QER-09521

Código RMN: QER-09521

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ALCALDIA MUNICIPIO DE CABRERA CUNDINAMARCA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CABRERA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-04-2018	24-01-2018	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA de la Autorización Temporal No. QER-09521, al titular identificado con Nit. 890.680.107-5, por el término de dos (2) años más, contados desde el 04 de Agosto de 2017 y hasta el 03 de Agosto de 2019. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000001 del 02 de Enero de 2018.